

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 73CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS CERRAMIENTO CENTRO MPAL ACOGIDA ANIMALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MWCJ6-KKILF-XTR4M Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2017 a las 10:44:16 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/12/2017 10:17



Expte 73CM/2017
Rfa.: mjma

DECRETO

Visto el expediente núm. 73CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de obras de sustitución y mejora del cerramiento perimetral existente en el Centro Municipal de Acogida de animales de Huelva, de conformidad con el informe de necesidad emitido por D^a Pilar García García, Jefa de Sección de Sanidad Ambiental del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad con el Visto Bueno de la Concejal Delegada del Área, D^a Esther Cumbre Leandro, de fecha 7 de noviembre de 2017.

Visto que consta en el expediente:

- 1º.- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación de las obras.
- 2º.- Memoria descriptiva para la ejecución de las obras.
- 3º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del contrato con fecha 29 de noviembre de 2017: Klipervip, Construcciones Ojeda Baena S.A. y Gestia Gestión Integral de Arquitectura S.L.
- 4º.- Ofertas presentadas por las empresas mencionadas.
- 5º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención de fecha 14 de febrero de 2017, por importe de 264.612,81 euros con cargo a la partida 100 1729 2279902 22017000716 "SALUD Y SANIDAD MEDIOAMBIENTAL."
- 6º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas emitido por D^a Pilar García García, Jefa de Sección de Sanidad Ambiental del Área de Vivienda, Medio Ambiente y sostenibilidad con el Visto Bueno de la Concejal Delegada del Área, D^a Esther Cumbre Leandro, de fecha 1 de diciembre de 2017, en el que se concluye, entre otras cosas:

*"En relación con las solicitudes cursadas a tres empresas para la tramitación de contrato menor por parte de la Concejalía de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Sanidad Ambiental, del Ayuntamiento de Huelva, para la ejecución de las **OBRAS DE MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y SUSTITUCIÓN DEL VALLADO PERIMETRAL EXISTENTE EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DE ANIMALES DE HUELVA**, conforme al proyecto redactado por estos Servicios Técnicos, con un presupuesto de contrata máximo (incluido Gastos Generales, Beneficio Industrial e IVA) de SESENTA MIL QUINIENTOS euros, se han recibido las ofertas que se relacionan al dorso.*

*Es por lo anterior y de acuerdo al criterio de adjudicación de la oferta más económica, que se propone la adjudicación a la empresa **GESTIA GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA S.L.** por una cantidad total de - CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO euros CON NOVENTA Y DOS céntimos de euros (59.895,92€) - ."*

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 525273 MWCJ6-KKILF-XTR4M D010BF1E8B4E8FB97D21A57E0C7C6F4D7C00F8) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EMPRESA	OFERTA
<i>KLIPERVIP</i> <i>B21408646</i> <i>Polig. La Paz nave 41. 21007</i> <i>Huelva.</i>	63.609,52 €
<i>CONSTRUCCIONES OJEDA</i> <i>BAENA SA</i> <i>A21291190</i> <i>C/ Manzanilla, 24. 21005</i> <i>Huelva.</i>	67.742,885 €
<i>GESTIA GESTIÓN INTEGRAL</i> <i>DE ARQUITECTURA SL</i> <i>B21504584</i> <i>C/ Joaquín Turina, 20 esq. C/</i> <i>Cristóbal Dorante. 21001.</i> <i>Huelva.</i>	59.895,92 €

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- Procede la adjudicación del contrato menor de obras de sustitución y mejora del cerramiento perimetral existente en el Centro Municipal de Acogida de animales de Huelva, a la empresa *GESTIA GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA S.L.*, por un importe de 49.500,76 €, más IVA por importe 10.395,16 €, sumando un total de 59.895,92 €, de conformidad con el informe emitido por D^a Pilar García García, Jefa de Sección de Sanidad Ambiental del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad con el Visto Bueno de la Concejal Delegada del Área, D^a Esther Cumbre Leandro, de fecha 23 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de obras de sustitución y mejora del cerramiento perimetral existente en el Centro Municipal de Acogida de animales de Huelva, a la empresa *GESTIA GESTIÓN INTEGRAL DE ARQUITECTURA S.L.*, con CIF B21504584 y domicilio en C/ Joaquín Turina, 20 esq. C/ Cristóbal Dorante. 21001 de Huelva, por ser la oferta más ventajosa para este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 34.136,575 € más IVA por importe 7.168,681 €, sumando un total de 41.305,256 €, de conformidad con el informe emitido por D^a Pilar García García, Jefe de Sección de Sanidad Ambiental del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad con el Visto Bueno de la Concejal Delegada del Área, D^a Esther Cumbre Leandro, de fecha 23 de noviembre de 2017.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado la obra, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 73CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS CERRAMIENTO CENTRO MPAL ACOGIDA ANIMALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MWCJ6-KKILF-XTR4M Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2017 a las 10:44:16 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/12/2017 10:17



Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es